



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 2024-00524

Que mediante providencia calendada tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **GLENEN ALEXANDER ROSS** contra la **CORTE CONSTITUCIONAL**, radicado único No. 11001023000020240052400, **DISPUSO:**

“1. Correr traslado de la presente diligencia a la accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora. 2. Vincular a las partes e intervinientes de los siguientes trámites de tutela: 130013104001-2021-00071-00, 110010203000-2021-03037-00, 130012204000-2021- 00342-00, 130012204000-2021-00499-01, 110010203000- 2022-00533-00, 110010204000-2022-00819-00, 110010204000-2022-00505-01, 130012204000-2022- 00088-01, 130012204000-2022-00490-01, 130012204000- 2023-00082-01, 130013104007-2023-00013-00, y 130012204000-2023-00442-00, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 4. La Secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta Sala. 5. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en los procesos identificados con los radicados números 130013104001-2021-00071-00, 110010203000-2021-03037-00, 130012204000-2021- 00342-00, 130012204000-2021-00499-01, 110010203000- 2022-00533-00, 110010204000-2022-00819-00, 110010204000-2022-00505-01, 130012204000-2022- 00088-01, 130012204000-2022-00490-01, 130012204000- 2023-00082-01, 130013104007-2023-00013-00, y 130012204000-2023-00442-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 07 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 07 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Proyectó
Luz Mireya Camacho Galeano
Oficial mayor

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.1130 - 5620
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co